

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 22.05.24 y 29.05.24 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2024, de los cargos que se detallan a continuación:

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.05.24*

N.º 110- Exp. N.º 071120-000056-24

IG3UAENSEN

Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enseñanza para la Unidad de Coordinación Curricular de la Carrera de Doctor en Medicina con funciones de coordinación del Ciclo Clínico General Integral

(N.º 2072, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 700010100)

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.05.24*

N.º 27- Exp. N.º 070550-000010-24

IG1LABIOQ

Ayudante de la Licenciatura en Laboratorio Clínico para cumplir funciones en el área de Bioquímica

(N.º 3668, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 700010102) con toma de posesión a partir del 02/08/2024

N.º - 28 Exp. N.º 071120-000116-24

IG1UAFIS

Ayudante de la Unidad Académica de Fisiología

(N.º 3704, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 700010100) con toma de posesión a partir del 01/07/2024

N.º 29 - Exp. N.º 071120-000110-24

IG2MFCJAR

Asistente de la Unidad Académica Medicina Familiar y Comunitaria con destino Jardines

(N.º 3464, Esc. G, Gdo. 2, 10 hs., Llave Presupuestal 700010100)

N.º 30 - Exp. N.º 071120-000133-24

IG2CESTE

Asistente del Depto. De Medicina Familiar y Comunitaria UDA Canelones Este

(N.º 8582, Esc. G, Gdo. 2, 12 hs., Llave Presupuestal 2610010101, sujeto al traspaso de fondos del Programa) con una extensión horaria de 8 horas semanales financiada por Comisión de Apoyo ASSE

N.º 40 Exp. N.º 151600-000719-24

IG2UAFIS

Asistente de la Unidad Académica de Fisiopatología

(N.º 2515, Esc. G, Gdo. 2, 20hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 39 - Exp. N.º 151600-000744-24

IG2GINB

2 cargos de Asistente Obstetra Partera de la Unidad Ginccotológica "B" con dependencia de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia

(N.º 280 y 282, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 50 - Exp. N.º 071120-000147-24

IG3MMCC

Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Métodos Cuantitativos

(N.º 2263, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 700010100), SEGUNDO LLAMADO

NO SE DAN INFORMES DE LLAMADOS POR TELEFONO. POR CONSULTAS ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día **05 de JUNIO de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de JUNIO de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>,- LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción, (se descarga del siguiente link:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Formulario%20de%20Inscripci%C3%B3n.pdf>

(NO SE ACEPTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL SISTEMA)

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo,

3 - Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

+6El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108,Exp. N° 070011-000814-19, resuelve: Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
